Periodo
Del 1 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024

AUDITORÍA

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO C-58 de 2024 **INFORME** 7

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SU GRUPO DE COMUNICACIONES, EN LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES COMO HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS DE CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y ACTIVIDADES DEL CONTROL FISCAL COLOMBIANO, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA VIGENCIA 2024.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 14 (Día) febrero (Mes) **DE** 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 13 (Día) Octubre (Mes) **DE** 2024 (Año)

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
ITEM	DESCRIPCIÓN		
1	Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	El acta fue suscrita el dia 14 de febrero de 2024. Se adjunta al presente **INFORME No. 7**	
2	Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual.	Se orientó la capacidad profesional en el desarrollo de las labores del contrato.	
3	Mantener la debida reserva profesional sobre la información tratada en la ejecución del presente contrato.	Se tuvo la debida reserva en todos los aspectos relacionados con el contrato.	
4	Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.	Se dispuso el tiempo para el debido cumplimiento del objeto contractual.	
5	Constituir los amparos exigidos para la ejecución del presente contrato y realizar las modificaciones que en ejecución del contrato se requieran.	Se constituyó la **Poliza No. 17-44-101203711** con la Compañía Seguros del Estado S.A. el 14 de febrero de 2024 - 18 de abril 2025	
6	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo de las obligaciones del contrato.	Se obró con diligencia y cuidado en todos los aspectos asignados por el supervisor del contrato.	
7	Realizar un informe mensual de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, en el que se especifiquen las actividades desarrolladas durante ese periodo, el cual debe tener anexo los documentos en donde se evidencie la realización de éstas y los avances del contrato.	Con el presente informe se cumple la entrega del **INFORME No. 7** de actividades.	
8	Presentar al supervisor del contrato un informe final donde se reflejen las actividades o productos desarrollados en el marco del contrato.		
9	Presentar de manera oportuna respectivamente las facturas o cuentas de cobro.	Se presenta la Factura **RPBT1** adjunta **INFORME No. 7**	
10	Atender los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Auditoria General de la República en lo que corresponda	Se atiende el sistema de gestión de calidad en los procesos llevados a cabo.	
11	Realizar y mantener al dia los aportes de ley al Sistema Integral de Seguridad Social SISS.	Se adjunta al presente informe planilla de pago de aportes de Seguridad Social como ANEXO	
12	Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP.	Se adjunta la hoja de vida en formato DAFP como ANEXO	
13	Participar en las mesas de trabajo, reuniones y comités a los que sea convocado.	Esta obligación no se ha causado.	
14	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas, al igual que atender las peticiones y/o consultas que le realice el supervisor referente al objeto contractual.	Se informará oportunamente cuando una situación de este tipo se presente .	
15	De conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el contratista se compromete a practicarse un examen pre ocupacional y allegar el certificado respectivo a **LA AUDITORÍA**. El costo de los exámenes pre ocupacionales será asumido por el contratista	El examen pre ocupacional del contratista se presentó para la suscripción del contrato y se adjunta como ANEXO	
16	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas, al igual que atender las peticiones y/o consultas que le realice el supervisor referente al objeto contractual.	Se informará oportunamente cuando una situación de este tipo se presente	
17	Participar de manera activa en las actividades desplegadas por la Entidad para la planificación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS., bajo la norma ISO 37001:2016, de acuerdo con lo dispuesto por la AGR.	Se hizo revisión de qué es el SGAS, cómo es la política de gestión antisoborno, sus objetivos y su alcance.	
18	Cumplir con la Política del Sistema de GestiónAntisoborno, así como, lo establecido en las normas, la documentación y reglamentación interna y externa relacionada con la prevención del soborno, reportando a su supervisor cualquier duda razonable sobre un posible episodio de soborno y las demás actividades relacionadas con el SGAS, bajo la norma ISO 37001:2016.	Hemos cumplido a cabalidad con las políticas de gestión antisoborno de la entidad.	
19	Advertir e informar al ordenador del gasto de forma escrita cuando se advierta que se está incurriendo en subordinación del contrato, para evitar el daño antijurídico de la entidad	Se informará oportunamente cuando una situación de este tipo se presente	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		**ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		
1	Brindar a **LA AUDITORÍA** como mínimo un equipo de producción el cual incluya productor, realizador audiovisual, camarógrafo y editor encargados del desarrollo de las piezas audiovisuales que le asigne el supervisor del contrato	RPTV puso a disposición de la AGR un equipo profesional con Periodista, camarógrafo y editor.	
2	Ejecutar la realización, preproducción, producción y posproducción de piezas audiovisuales como herramientas pedagógicas de capacitación a la ciudadanía y contralorías territoriales, funcionarios de control fiscal y demás público de interés, así como la divulgación y promoción de los principios y actividades del control fiscal colombiano designadas por el supervisor del contrato, en el marco del Plan de Comunicaciones de la vigencia 2024.	Hasta el momento se ha cumplido a cabalidad con esta obligación, a la fecha se ha realizado la preproducción, producción y edición de 6 videos institucionales de la AGR	Se adjunta al presente **INFORME No. 7** en el documento llamado Evidencias de Piezas Audiovisuales **-2024**
3	Apoyar técnicamente al grupo de comunicaciones de la AGR en la preproducción, producción y postproducción de ideas creativas con el fin de divulgar y promover el quehacer institucional de **LA AUDITORÍA**	Hasta el momento se ha cumplido a cabalidad con esta obligación, a la fecha se ha realizado la preproducción, producción y edición de 6 videos institucionales de la AGR **(Temas: Video Cartillas Indígenas, video Dr. Diego Uribe, video Dra. Elsa Isabel Otero, En Modo AGR - Academia virtual, Cartillas indígenas, Rendición de cuentas AGR.)**	Se adjunta al presente **INFORME No. 7** en el documento llamado Evidencias de Piezas Audiovisuales **-2024**
4	Presentar cuando sea necesario según solicitud del supervisor planes y cronogramas de producción de trabajo para contenidos específicos en el marco del Plan de Comunicaciones de la vigencia 2024	Hasta el momento esta obligación no se ha causado	
5	Entregar a solicitud del supervisor del contrato el material realizado, los productos de audio y videos conforme al cronograma pactado	Hasta el momento se ha cumplido a cabalidad con la obligación, a la fecha se ha entregado de manera oportuna el material solitado por la oficina de prensa de la AGR.	Se adjunta al presente **INFORME No. 7** en el documento llamado Evidencias de Piezas Audiovisuales -2024
6	Realizar los ajustes de las piezas audiovisuales conforme las instrucciones del supervisor del contrato.	Hasta el momento se ha cumplido a cabalidad con la obligación, A la fecha se han realizado el diseño, graficación y ajustes en edición solicitados por la oficina de prensa de la AGR. **(Diseño y graficación cumple AGR)**	Se adjunta al presente **INFORME No. 7** en el documento llamado Evidencias de Piezas Audiovisuales - 2024
7	Prestar el apoyo audiovisual de acuerdo con las indicaciones de la Oficina de Estudios Especiales, en relación con el lugar, la fecha y la hora de prestación de los servicios donde se realizarán las grabaciones con la presencia del personal y los equipos necesarios, en aras de promover la participación ciudadana, la gestión institucional de **LA AUDITORÍA** y los objetivos del control fiscal colombiano, en el marco del Plan de Comunicaciones de la vigencia 2024.	Hasta el momento se ha cumplido a cabalidad con la obligación. A la fecha se ha realizado **(2 grabaciones en las oficinas de AGR)**, en donde se grabaron 2 entrevistas a funcionarios de la AGR. Esta grabación fue solicitada por la oficina de prensa de la AGR	Se adjunta al presente **INFORME No. 7** en el documento llamado Evidencias de Piezas Audiovisuales - 2024
8	Prestar los servicios de editor con sala de edición sonidista con equipo y cualquier persona o servicio que se requiera en la ejecución contractual, quienes deberán prestar sus servicios de manera autónoma e independiente, realizando las piezas audiovisuales y otros requerimientos siguiendo los lineamientos de la estrategia de comunicaciones de **LA AUDITORÍA.**	RPTV puso a disposición de la AGR un editor con sala profesional para la realización de videos para la entidad.	
9	Velar porque cada persona objeto de la pieza audiovisual diligencie el formato de autorización de imagen para que su nombre, voz e imagen pueda ser utilizado en los canales y medios que la AGR considere oportunos.	Hasta el momento se ha cumplido a cabalidad con la obligación. RPTV informó de manera oportuna a la oficina de prensa de la AGR a la fecha se encuentra al aire el 1 Código Cívico de la AGR 2024	Se adjunta al presente **INFORME No. 7** en el documento llamado Evidencias de Piezas Audiovisuales - 2024
10	Obtener las autorizaciones o permisos que se requieran para la ejecución del contrato	Hasta el momento se ha cumplido a cabalidad con la obligación. RPTV informó de manera oportuna a la oficina de prensa de la AGR a la fecha se encuentra al aire el 1 Código Cívico de la AGR 2024	Se adjunta al presente **INFORME No. 7** en el documento llamado Evidencias de Piezas Audiovisuales - 2024
11	Ejecutar la producción de mínimo dos (2) comerciales con mensaje institucional de **LA AUDITORÍA** para espacios en televisión, incluyendo locaciones, audio, locución, lengua de señas, pre y postproducción, etc., además de realizar los trámites ante la entidad competente para su divulgación	Hasta el momento se ha cumplido a cabalidad con la obligación. RPTV informó de manera oportuna a la oficina de prensa de la AGR a la fecha se encuentra al aire el 1 Código Cívico de la AGR 2024	Se adjunta al presente **INFORME No. 7** en el documento llamado Evidencias de Piezas Audiovisuales - 2024
12	Cumplir con las exigencias de las estrategias de Gobierno en Linea y la norma NTC 5854, de los contenidos audiovisuales para difundir en escenarios digitales en temas de accesibilidad y usabilidad siempre y cuando se requeria que permitan facilitar a los usuarios ver y oir el contenido, esto incluyendo a quienes necesiten un lenguaje de señas de acuerdo con el requerimiento del supervisor	Hasta el momento esta obligación no se ha causado	
13	Entregar los discos duros de todo el material visual y fotográfico realizado durante la ejecución contractual.	Hasta el momento esta obligación no se ha causado	
14	Abstenerse de hacer uso de la información y los documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato, ni realizar ningún tipo de reproducción, ni explotación, puesto que la propiedad intelectual y patrimonial de los productos corresponde exclusivamente a **LA AUDITORÍA**	Hasta el momento esta obligación no se ha causado	
15	Realizar la cesión de derechos patrimoniales de autor y de difusión etalicos del material producto del objeto contractual	Hasta el momento esta obligación no se ha causado	
16	Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor conforme al objeto y alcance del contrato.	Hasta el momento esta obligación no se ha causado	

Observaciones: Se adjuntan ___ folios y # de (CD, DVD) MAGNETICOS.		ELABORADO POR:	
APROBADO Y REVISADO POR:	**ANDRÉS MAURICIO ÁVILA GUEVARA**	**ANGÉLICA LORENA LUQUE ISAZA**	
NOMBRE	SUPERVISOR	CONTRATISTA	